

Centro Cívico de Guatemala, Patrimonio Moderno en peligro

*Guatemalan civic center, modern heritage in
danger*

Resumen

El Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala, consciente que el Patrimonio Moderno ya es susceptible de ser reconocido y protegido, logró por medio de DoCoMoMo Guatemala organizar un taller participativo con el fin de reconocer los valores únicos y excepcionales y redactar la declaratoria patrimonial del mismo para poder, gestionar el reconocimiento oficial del Centro Cívico de Guatemala como Patrimonio de la Nación (2014) y así, posteriormente, hacer las gestiones correspondientes para ser incluido en la Lista Indicativa de la UNESCO. Hace dos años se reveló que el Gobierno Central amenaza el Centro Cívico y su posible candidatura para ser incluido en la Lista Indicativa de la UNESCO, con una propuesta descontextualizada de 6 edificios masivos y que no se integran al Centro Cívico y que dañarían irreversiblemente la antigua Estación Central de Ferrocarriles, Patrimonio Industrial todavía existente en nuestro país. Un grupo de profesionales y gestores patrimoniales proponen una contrapropuesta enfocada a la valorización y revitalización del patrimonio más no a su destrucción.

Palabras clave: Patrimonio, Centro Cívico, Modernidad, amenaza.

Abstract:

The Ministry of Culture and Sports in Guatemala is conscious that modern heritage is already susceptible of being recognized, protected and divulged, requested DoCoMoMo Guatemala, to lead the technical committee to do the proposal to declare the Civic Center as National Heritage (2014). Therefore a workshop was organized to achieve the recognition of the Civic Center's unique values and therefore the official recognition as Heritage of our Nation. Unfortunately, two years ago it was revealed that the government threatened against all the initiatives explained above to elevate this Civic Center to become candidate in the UNESCO's Indicative List by proposing an invasive proposal of about 6 massive buildings in the site where the actual Central Train Station located nearby Civic Center and that is already declared as National Heritage. The management of the Architectural Heritage and its validation should be done by participatory and inclusive actions. A group of professionals and patrimonial managers propose a counterproposal focused on the valorisation and revitalization of the heritage but not to its destruction.

Keywords: Heritage, Civic Center, Modernity, threat.

Autora:
Sonia Fuentes Padilla
sonia.fuentes@
farusac.edu.gt

Universidad de San Carlos
de Guatemala

Guatemala

Recibido: 5 Jun 2017
Aceptado: 22 Nov 2017

1. Introducción

El inicio de la década de los años cincuenta marcó el ritmo del crecimiento de la ciudad de Guatemala por medio de la consolidación del Centro Cívico. Este proyecto alberga las oficinas centrales del Palacio Municipal, el Instituto Guatemalteco del Seguro Social, el Banco de Guatemala y el Crédito Hipotecario. El mismo conforma la culminación de un momento histórico único en la arquitectura estatal en el cual se integraron arquitectos, ingenieros y artistas profesionales de la época, quienes posteriormente fueron los maestros fundadores de la Facultad de Arquitectura de Universidad de San Carlos de Guatemala y quienes diseñan y construyen este conjunto urbano. A nivel urbano impone otro tipo de traza introduciendo a la ciudad los ejes principales tipo boulevard y está formado por cuatro edificios los cuales están relacionados entre sí por medio de plazas y pasarelas. Se percibe en este conjunto de edificios, un acento de arquitectura regional moderna y el abordaje cultural que pretendió contextualizar la “arquitectura universal” en nuestro país, siendo ésta una de las características más importantes que presenta dicha arquitectura ya que la sobriedad del movimiento moderno europeo se ve enriquecida en nuestros países latinoamericanos por el rescate y la reinterpretación de los elementos culturales que nos diferencian de un país a otro y que hacen de la arquitectura del Centro Cívico única en su género.

Contando con más de 50 años y con un valor excepcional manifestado en las integraciones de la plástica, dicho conjunto urbano ya es digno de ser elevado a la calidad de Patrimonio Mundial.

Este conjunto urbano, sobresaliente para su tiempo y lugar, marca un momento histórico muy importante para Guatemala, la consolidación de la modernidad, no sólo a nivel arquitectónico y urbano sino también a nivel social y político, ya que estos fenómenos sociales y políticos dan la pauta para la creación de dicho centro. (Fuentes, 2011, 211) A raíz de reconocer que el Movimiento Moderno deja monumentos dignos de ser conservados, el interés por dicho patrimonio crece a nivel Mundial y es así como se empiezan a formar Instituciones que promueven y conservan el patrimonio Moderno a nivel mundial y Guatemala no es la excepción.

A mediados del año 2014 el Gobierno da a conocer, por medio de la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura

Económica ANADIE, el interés por construir un proyecto de oficinas para poder centralizar todos los Ministerios los cuales se encuentran disgregados por toda la ciudad de Guatemala. Dicho complejo amenaza con construir seis torres de edificios descontextualizados que ponen en peligro la integridad patrimonial del Centro Cívico, destruye en su mayoría la Estación Central de Ferrocarriles de Guatemala (FEGUA), patrimonio industrial de la Nación y echaría por la borda todas las gestiones, que hasta ahora, se han hecho en función de salvaguardar el Patrimonio Moderno Guatemalteco. El Ministerio de Cultura y deportes por medio de DoCoMoMo Guatemala, propone una serie de acciones incluyentes y participativas como la institución de Mesas Técnicas para la correcta validación y gestión del Patrimonio Moderno de nuestro país.

2. Centro Cívico de Guatemala

El Centro Cívico de Guatemala, en su primera fase, es un conjunto urbano que está ubicado en el flanco sur de la ciudad el cual albergaría las oficinas de importantes entidades gubernamentales así como la propuesta del “nuevo corazón de ciudad”; asentado en un terreno sin mayores accidentes topográficos ya que esta área se extiende sobre la planicie del “Valle de la Ermita” en donde se asienta actualmente la ciudad capital. A nivel urbano impone otro tipo de traza introduciendo a la ciudad los ejes principales tipo boulevard, los cuales son evidentes en la 6ª avenida la cual sufrió una transformación radical con la demolición de la antigua iglesia del Calvario para poder ser prolongada y la 7ª avenida. Ambas avenidas atraviesan la ciudad de norte a sur. (Fuentes, 2011, 14)



Figura 1: Edificios Centro Cívico primera Fase, Guatemala (1967).

Fuente: Archivo del Banco de Guatemala

Varios aspectos favorecieron el desarrollo de este conjunto urbano: la migración de habitantes de las áreas rurales a la capital, la importante movilización de los habitantes del centro de la ciudad hacia la zona sur (con el consecuente desarrollo inmobiliario por parte del sector privado), la fuerte inversión estatal al construir la Ciudad Olímpica en 1950 para celebrar los VI Juegos Centroamericanos y del Caribe (lo que revalorizó una extensa área alrededor) y, por último, la intervención municipal al ampliar la Sexta Avenida sur y construir el Palacio Municipal. Todo lo anterior germinó en el terreno fértil de una sociedad ávida de nuevas ideas y de un gobierno deseoso de ser reconocido como generador de progreso y modernidad.



Figura 2: Ciudad Olímpica, Guatemala (1950).
Fuente: La Ciudad Olímpica en la República de Guatemala

Es evidente la influencia de Le Corbusier y del discurso de los CIAM —Congreso Internacional de Arquitectura Moderna— en la idea de una ciudad que en su parte física fuera eficaz, funcional, geométrica, compuesta de volúmenes euclidianos puros, limpios, en franca relación con la luz, aislados, únicamente interconectados por plazas y avenidas que permitiesen su contemplación para lograr espacios en los que los ciudadanos pudiesen vivir en equidad social y pureza de valores, como en un centro de vida colectiva. (Mumford, 2000, 57)

Este conjunto urbano, sobresaliente para su tiempo y lugar, marca un momento histórico muy importante para Guatemala, la consolidación de la modernidad, no sólo a nivel arquitectónico y urbano sino también a nivel social y político, lo cual lo podemos percibir a partir de la revolución del 44, la descentralización del gobierno, el crecimiento de la institución municipal, el establecimiento de la seguridad social en el país y la reforma de la Ley Monetaria y la Ley de Bancos, entre otros. Dichos fenómenos sociales y políticos dan la pauta para la creación del nuevo “Corazón de Ciudad”.

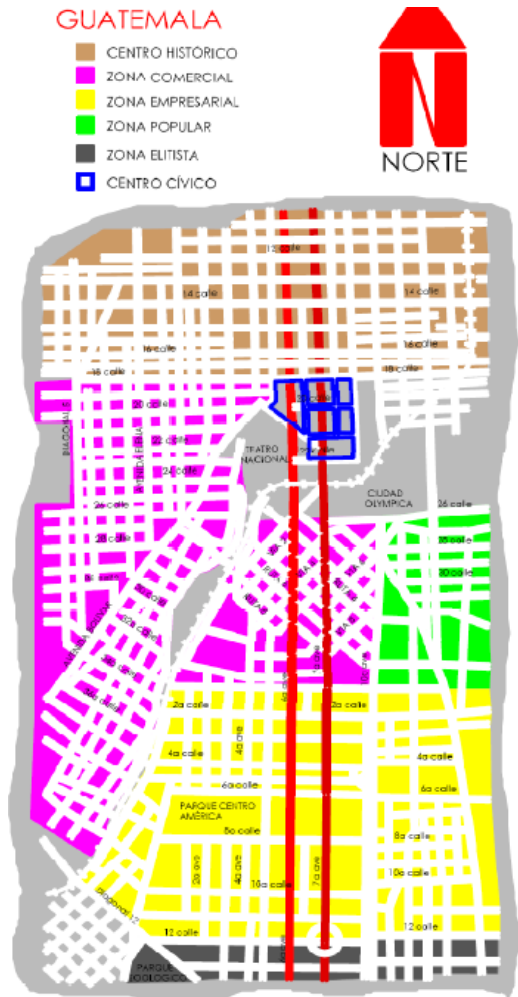


Figura 3: Plano de la Ciudad de Guatemala, corredor Aurora-Cañías, Guatemala (2009).
Fuente: Dina Fumagalli

El Centro cívico, en su primera fase, está formado por cuatro edificios los cuales están relacionados entre sí por medio de plazas y pasarelas que se vuelven esos elementos articuladores que tanto caracterizaron el urbanismo moderno.



Figura 4: Vista aérea del Centro Cívico, Guatemala (2007).
Fuente: Biblioteca Banco de Guatemala

Es, también, en estos cuatro edificios, que se dan las mayores manifestaciones artísticas de la modernidad en Guatemala.

Éstos son el Palacio Municipal, el edificio del Instituto Guatemalteco del Seguro Social, el Crédito Hipotecario Nacional, y el Banco de Guatemala siendo éste último, el edificio más alto para la época.



Figura 5: Municipalidad de Guatemala, Guatemala (2005).
Fuente: Propia



Figura 6: Instituto Guatemalteco del Seguro Social, Guatemala (2005).
Fuente: Propia



Figura 7: Crédito Hipotecario Nacional, Guatemala (2005).
Fuente: Propia



Figura 8: Banco de Guatemala, Guatemala (2005).
Fuente: Propia

Cuando se logra finalizar la primera fase de este conjunto en 1964, se da una dinámica económica que estaba condicionada por factores políticos (cambio de gobierno) y físicos (terremoto de 1976), situaciones que llevaron a que este conjunto urbano, su continuidad en la traza y la aplicación de la plástica, no fueran prioridades en ese momento para el gobierno y llevaron a dejar inconcluso el proyecto. De allí que el resto de los edificios planteados en el centro cívico, la Torre de Tribunales, el Edificio de Finanzas y el edificio del INGUAT, toman otros acentos, más internacionales y carecen de aplicaciones de la plástica, que, si se habían contemplado por lo menos para la torre de tribunales, pero lamentablemente nunca fueron terminadas y el resto del proyecto de corazón de ciudad, tampoco.

Por primera vez en Guatemala la arquitectura toma las aplicaciones de la plástica como elemento constructivo adoptando la construcción in situ para las mismas, no como ornamento, los cuales fueron producto de la apropiación de la cultura guatemalteca por parte de los autores más no de la sociedad.

Contando con más de 50 años y con un valor excepcional manifestado en sus aplicaciones de la plástica (escultura, pintura y altorrelieves), dicho conjunto urbano ya es digno de ser elevado a la calidad de Patrimonio Mundial.

3. DoCoMoMo capítulo Guatemala

Dentro de las instituciones interesadas por la conservación del patrimonio Moderno nace DoCoMoMo Internacional (Documentación y Conservación de la arquitectura y conjuntos urbanos del Movimiento Moderno) en el año de 1988 con una serie de seminarios y congresos, logran hacer presencia en todo el mundo.

En el año de 2008, después de un año de trabajo en investigación y gestión se logra conformar el expediente para solicitar a DoCoMoMo Internacional que el patrimonio de Guatemala sea tomado en cuenta y luego de haber sido aceptada la propuesta por unanimidad, se forma el Capítulo de DoCoMoMo Guatemala (DoCoMoMo, 2008) y con esto se empieza a concientizar más a los guatemaltecos sobre la importancia del Patrimonio Moderno del cual somos responsables.

Conscientes de lo expuesto con anterioridad, varios sectores: artistas, arquitectos, urbanistas, gestores culturales, sociedad civil, instituciones de educación superior e instituciones involucradas, presentan interés por la conservación y la valoración de dicho conjunto y presentan diferentes solicitudes al Ministerio de Cultura y Deportes. Por tal razón dicho Ministerio convoca a una Mesa Técnica para unificar esfuerzos y criterios y así lograr la inclusión del Centro Cívico dentro de la Lista Indicativa de Patrimonio Mundial.

El inicio de la gestión se da en el mes de agosto de 2010 en donde la Comisión de Patrimonio Mundial en Guatemala lanza la convocatoria para participar en un seminario para poder conformar los expedientes de las diferentes nominaciones. En esa ocasión se trabajó en dicho seminario por un período de dos días en la validación y redacción del expediente de nominación del Centro Cívico y como resultado, se presentó una propuesta trabajada en conjunto entre la Universidad de San Carlos de Guatemala, Urbanística-Taller del espacio público y DOCOMOMO Guatemala al Ministerio de Cultura y Deportes.

4. Gestión del Patrimonio Moderno en Guatemala

4.1 La labor de la Mesa Técnica

Las diferentes solicitudes ingresadas al Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural, con relación a declarar el Centro Cívico como Patrimonio Nacional, llevan a esta entidad a tener una primera reunión de acercamiento el 28 de febrero del 2013 y con ello lanzar una convocatoria para profesionales, artistas e interesados en el tema, lo que da como resultado la primera convocatoria el 7 de marzo de 2013; el licenciado Oscar Eduardo Mora,

Director General de Patrimonio Cultural y Natural, lanza la Convocatoria para la Conformación de la Mesa Técnica para la Valorización del Centro Cívico de la Ciudad de Guatemala en dónde se invita a participar, considerando la representatividad del sector profesional, gubernativo, académico, iniciativa privada y distintas agrupaciones de la sociedad civil a la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura U.S.A.C., Municipalidad de Guatemala, DOCOMOMO Guatemala, Universidad Rafael Landívar, Fundación González Goyri, la Coordinación General de Museos de Guatemala, DECORBIC, la Dirección de Centro Histórico de Guatemala, Dirección de registro de Bienes Culturales del MICUDE, Delegación de Patrimonio Mundial y a los representantes de cada una de las Instituciones involucradas en el Centro Cívico de Guatemala (Municipalidad de Guatemala, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Banco de Guatemala, Crédito Hipotecario Nacional).

La mesa técnica se reunió una vez por semana para discutir las diferentes partes que debía contener el expediente. Se invitaron expertos en la materia para alimentar el proceso. Por otro lado la mesa estuvo dividida en grupos para optimizar recursos y poder realizar actividades en paralelo, de tal suerte que mientras algunos profesionales investigaban, otros redactaban y otros le daban seguimiento dentro del Ministerio de Cultura. Después de 4 meses de trabajo y luego de haber consolidado la propuesta de Valorización del Centro Cívico, se realizó la presentación oficial del proyecto el día 20 de junio a las autoridades involucradas.

A dicho evento asistieron autoridades y representantes del Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes, de las Universidades de San Carlos y Rafael Landívar, de DoCoMoMo Guatemala, de la Municipalidad de Guatemala, del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, del Crédito Hipotecario Nacional, del Banco de Guatemala, de Urbanística Taller del Espacio Público, la Asociación González Goyri, profesionales y artistas independientes, así como algunos medios de comunicación.

Como resultado de esta presentación se logró el respaldo y aprobación de todas las instituciones involucradas y la reiteración del apoyo hacia la mesa técnica, como consecuencia la oficialización de la misma y lo más importante, la aprobación de la Declaratoria Patrimonial del Centro Cívico Guatemalteco.

Con dicha aprobación se obtiene el primer paso para que el Centro Cívico pueda ser considerado en la Lista Indicativa de Patrimonio Mundial

4.2 Validación de la gestión por medio de la participación

Atendiendo la importancia que la sociedad de un país se apropie de sus bienes culturales y siguiendo los lineamientos necesarios para que todos los agentes y usuarios participen en la validación de la Declaración de

Importancia Patrimonial, se organiza un taller participativo de validación con una duración de 5 horas en donde estuvieron invitados todos los sectores de la sociedad guatemalteca, considerando la representatividad del sector profesional, gubernativo, académico, iniciativa privada y distintas agrupaciones de la sociedad civil

Se hizo una presentación de lo avanzado por la mesa técnica a los invitados, para ponerlos en contexto. Luego se les presentó la metodología de trabajo para la conformación de mesas y por último se expusieron las conclusiones de cada mesa para poder enriquecer y validar la Declaratoria de Importancia Patrimonial del Centro Cívico.



Figura 9: Los creadores del Centro Cívico, arquitectos Carlos Haeussler y Jorge Montes, Guatemala (2014).

Fuente: Propia



Figura 10: I Taller Participativo Validación del Centro Cívico como Patrimonio Nacional IDAEH, Guatemala (2014).

Fuente: Propia

Es muy importante mencionar que al taller asistieron el Arquitecto Jorge Montes (Arquitecto Mayor de Guatemala) y el arquitecto Carlos Haeussler, ambos autores del conjunto del Centro Cívico de Guatemala.

El documento mártir que contiene la primera aproximación a la Declaración de Importancia Patrimonial se ve alimentada con los resultados del taller.

Durante el Taller de validación se nombra a un presidente de mesa quién se encargó de recopilar los resultados de la discusión que se generara en cada mesa y se responsabilizaron por enviar de forma digital la información a la comisión. Por otro lado se les exhortó a

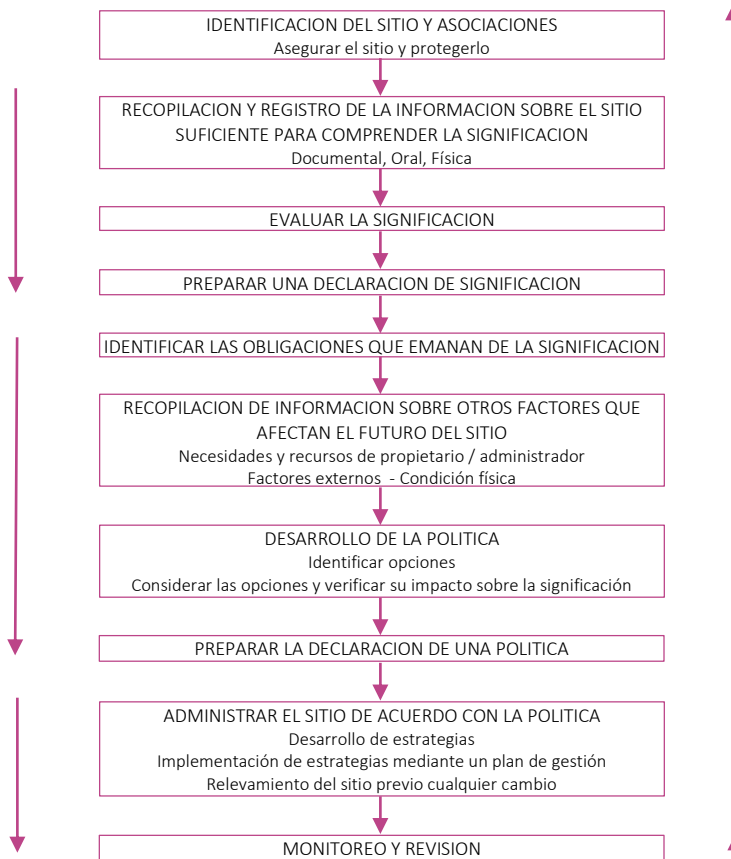


Figura 11: El proceso de la Carta de Burra. Secuencia de investigaciones, decisiones y acciones

Fuente: ICOMOS, 1979

los participantes que aplicaran el contenido de la Carta de Burra para poder identificar y reconocer objetivamente los valores del Centro Cívico para luego redactar con elementos de juicio, la Declaratoria de significancia según lo denomina la Carta de Burra.¹

Luego de haber analizado y sintetizado los resultados obtenidos de las mesas de trabajo del Taller de validación, se nombran a 4 miembros de la mesa técnica para analizar, sintetizar y depurar la información y así poder realizar la nueva Declaración de Importancia Patrimonial.

Se concluye, por unanimidad, que es necesario sensibilizar a la nación con respecto de la importancia de conservar el patrimonio moderno. Que la obra realizada por los maestros tiene un gran valor cultural, histórico y arquitectónico ya que en estos edificios se plasman reinterpretaciones de la historia de nuestro país lo que le da el carácter de único y excepcional², consolida el movimiento moderno en Guatemala y propicia el crecimiento de la ciudad conociendo la disciplina del Urbanismo para hacerlo.

Tomando en cuenta lo anterior se conforma el expediente para poderlo presentar ante el Ministerio de Cultura y Deportes y solicitar que el Centro Cívico en su conjunto sea Declarado como Patrimonio Cultural de la Nación.

De esta cuenta el Ministerio de Cultura declaró Patrimonio Cultural de la Nación el conjunto histórico Centro Ciudad de Guatemala y sus áreas de influencia, según el Acuerdo Ministerial 189-2014 que se publicó este viernes en el diario oficial. Con este paso tan importante se podrían iniciar las gestiones con UNESCO para poder someterlo a consideración para la Lista Indicativa de Patrimonio Mundial.

La gestión se consideró como exitosa ya que se logró el objetivo principal, sin embargo, los miembros de la mesa Técnica están conscientes que la labor apenas empieza, y lo que tocaba trabajar eran los manuales o planes de manejo del Centro Cívico para iniciar con acciones de Salvaguarda y en paralelo trabajar el expediente que sería presentado ante la Comisión de Patrimonio Mundial de UNESCO. Sin embargo, la inercia que la Mesa Técnica traía después de haber trabajado una gestión exitosa ante el Ministerio de Cultura, se ve opacada por la amenaza que la propuesta el Centro Administrativo del Estado CAE implica para el “Corazón de Ciudad”.

5. La amenaza El Centro Administrativo del Estado (CAE)

A mediados del año 2014 el Gobierno da a conocer, por medio de la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica ANADIE el interés por construir un proyecto de oficinas para poder centralizar todos los Ministerios los cuales se encuentran disgregados por toda la ciudad de Guatemala. Ese fue el planteamiento inicial, sin embargo, el mismo no contaba con los debidos análisis para poder justificar los criterios de selección del solar en donde sería construido el proyecto en mención. ANADIE empieza a proponer posibles sitios en dónde dicho proyecto podría tener cabida.

Unos meses después se dio a conocer el interés por intervenir el área en donde actualmente se encuentran las instalaciones de la Estación Central de Ferrocarriles de Guatemala, Patrimonio Industrial protegido por las leyes de Patrimonio de nuestra nación. La misma fue la estación de ferrocarriles más grande de Centro América en su momento y se encuentra ubicada al lado este del Centro Cívico.



Figura 12: Primera Fase Centro Cívico, Guatemala (1960).

Fuente: Archivo del Banco de Guatemala

La propuesta que ANADIE presentó al Ministerio de Cultura y Deportes y a la Mesa Técnica del Centro Cívico consta de un conjunto de 6 edificios y 5 sótanos para albergar aproximadamente a 2500 vehículos. La propuesta contempla la destrucción parcial del Patrimonio Industrial en mención y muestra en un primer anteproyecto una propuesta invasiva, masiva y descontextualizada aparte de no contar con los estudios de los impactos negativos que dicha propuesta traería a la centralidad actual de nuestra ciudad. La cual, sin lugar

¹ ICOMOS. (1979) *Carta de Burra*. Australia

² ICOMOS. (1979) *Carta de Burra*, Australia

a duda vendría, no sólo a destruir un patrimonio muy importante para los guatemaltecos, sino a contaminar el Centro Cívico poniendo en peligro su condición de Patrimonio de la Nación y, por ende, la posibilidad que ser elevado a Patrimonio de la Humanidad.



Figura 13: Propuesta Centro Administrativo del Estado CAE, Guatemala (2015)

Fuente:

<http://contrapoder.com.gt/2015/03/03/formula-a-prueba/>

Las propuestas presentadas por ANADIE han sido varias y han cambiado de morfología y de localización. Cómo se ilustra en la figura 12, los anteproyectos presentan una arquitectura que no se integra para nada con el conjunto del Centro Cívico, ni a nivel urbano y menos morfológico. Los edificios son masivos y tienden a presentar un acento posmoderno totalmente contrastante. La propuesta no respeta los reglamentos que protegen el patrimonio moderno. Por otra parte, no se toma en cuenta el impacto vial y ambiental que se generaría y al construir estos edificios en el área de influencia del Centro Cívico, destruirían al Antigua Estación de Ferrocarriles FEGUA, patrimonio Industrial de la Nación. Representantes de ANADIE han buscado validar sus propuestas visitando a las instituciones que forman parte de la mesa técnica en forma independiente sin lograr aún, el apoyo deseado, dado que las propuestas distan mucho de ser integrales y de valorizar el patrimonio.

5.1 La Contrapropuesta al CAE

Preocupados por dicha amenaza la mesa técnica recurre nuevamente a estrategias participativas para poder hacer una contra propuesta en la cual lejos de ser destructiva e invasiva se propone una puesta en valor y revitalización de la Estación Central respetando todos los Patrimonios involucrados reconociendo la vocación del terreno y rescatando la tesis inicial del Corazón de Ciudad con la cual fue planteado el Centro Cívico en los años 50. Se trabajó un taller con una duración de 8 horas

promovido por la Fundación Crecer quién tuvo a su cargo la coordinación del mismo y sabiamente invita a todos los sectores involucrados incluyendo al Director de ANADIE y su equipo técnico para integrarse y trabajar activamente en las diferentes mesas de trabajo que se instituyeron en dicho taller.

Como resultado de dicho Taller emana lo que los miembros de la Mesa Técnica denominaron como propuesta de Parque Cultural Industrial-Patrimonio.³



Figura 14: Taller Participativo Mesas de Trabajo en Fundación Crecer, Guatemala (2015)

Fuente: Fundación Crecer

“Las instalaciones de FEGUA, lejos de verse desvalorizadas deberán ser sujeto de conservación y rehabilitación como parte integral del Museo del Ferrocarril que incluirá la antigua Estación Central, tornamesa y patios.” (Mesa Técnica, 2016)

A ese parque industrial y cultural podrán incorporarse nuevos usos consecuentes con el plan original del “Corazón de Ciudad” (Rogers, 1955, p. 185) propuesto por los arquitectos Aycinena, Montes, Haeuessler, Minondo y Llerena.

La propuesta también contempla el poder habilitar el uso de la línea ferroviaria que por muchos años ha estado en total abandono y que permearía de vida a todo el sector habitacional informal que se desarrolló a lo largo de todo este sector.

Este anteproyecto se definió en tres áreas principales:

1. EL PARQUE CULTURAL INDUSTRIAL
2. LA ESTACION Y SUS REUSOS (Puesta en Valor)
3. TREN URBANO-MOVILIDAD (Línea ferroviaria)

Lo planteado en esta nueva propuesta es más congruente con la vocación del terreno, su ubicación y la reutilización del Patrimonio Industrial, evitando la destrucción parcial o total de la antigua Estación Central, respeta en jerarquía al Centro Cívico y se integra al mismo. Las amenazas del deterioro y destrucción del Corazón de Ciudad de Guatemala se reducirían.

³ Haciendo acopio de los criterios expuestos por el grupo Ciudadanos decididos a defender el Patrimonio Cultural de la Nación, precursor de esta Mesa Técnica, contenidos en su Pronunciamiento Público de junio de 2015 y la Propuesta al Ministro de Cultura y Deportes, del 27 de agosto de 2015,

presenta su contrapropuesta de salvaguarda del patrimonio cultural de la Nación constituido por el Centro Cívico, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias y Ciudad Olímpica; Plaza Barrios, Estación Central del Ferrocarril, patios, tornamesa, talleres y demás instalaciones de FEGUA, en los siguientes términos.

Los representantes de DoCoMoMo Capítulo Guatemala, dentro del marco de Conferencias “Heritage in Danger” (DoCoMoMo, 2016, 757) en la 14va Conferencia Internacional de DoCoMoMo celebrada en Lisboa en septiembre de 2016, exponen la situación con respecto del peligro en el que se encontraban dos grandes patrimonios arquitectónicos de nuestro país obteniendo como resultado de la exposición, el apoyo total de DoCoMoMo Internacional para que el proyecto CAE no fuera realizado. Se logró que el apoyo a la gestión realizada y el rechazo ante la propuesta del CAE fuera total y de forma escrita se envían dichas consideraciones al Ministerio de Cultura y Deportes y a todos los involucrados para detener el proyecto.



Figura 15: Ponencia “Guatemalan Civic Center in Danger” Dr. Raúl Monterroso y la Dra. Sonia Fuentes, en la Paralel Sesión Heritage in Danger, Calouste Gulbenkian, Lisboa (2016)

Fuente: Propia

6. Consecuencias del apoyo internacional y validación ciudadana

El apoyo de DoCoMoMo Internacional como la principal organización en la salvaguardia del Patrimonio Arquitectónico Moderno y los talleres participativos que se han realizado en función de esta gestión y de donde se gesta la contra propuesta presentada en este texto, han sido clave para que las autoridades guatemaltecas hayan detenido la propuesta CAE, por lo menos, momentáneamente. La gestión aún no se puede

considerar como exitosa ya que el Gobierno insiste en utilizar esta área de manera irresponsable y con la especulación inmobiliaria como el único fin, ya que no existe ningún elemento técnico que respalde la propuesta en mención ni la utilización irracional de las áreas patrimoniales involucradas. Sin embargo, los esfuerzos por lograr una propuesta que sea congruente y sensibilizar a la ciudadanía guatemalteca se seguirán haciendo. La gestión patrimonial es una acción educativa que se debe hacer constantemente y no se puede lograr si no es por medios participativos e incluyentes y trabajados dentro de los cánones, reglamentos y recomendaciones internacionales para la protección del patrimonio.

Es importante tomar en cuenta la valoración del Centro Cívico, la cual presenta algunas singularidades dentro de dicho complejo que son dignas de salvaguardar como las expresiones artísticas que cuentan la historia de Guatemala y su conquista, la reinterpretación de la arquitectura prehispánica tanto en los edificios como en los espacios abiertos que evocan los espacios ceremoniales de las ciudades mayas y la vinculación de los vestíbulos principales de los edificios evocando al Gukumatz y así poder agilizar las acciones que permitan que el mismo sea reconocido como patrimonio mundial por la UNESCO apoyando esta gestión por medio de DOCOMOMO. El reconocimiento de dichos valores puede ser validado por medio de la gestión incluyente y participativa buscando involucrar a todos los sectores de la sociedad. La apropiación del Patrimonio es la mejor arma para que los ciudadanos empiecen a valorar y como consecuencia proteger y sensibilizarse con el mismo. Y aunque existan las diferentes leyes de conservación; es de evaluar seriamente cómo fortalecer dichas leyes para que las mismas no den lugar a ser “negociadas”. Es un asunto de dignificar el Patrimonio, la Academia y al ser humano.

Como citar este artículo/How to cite this article:
Fuentes, S. (2018). Centro Cívico de Guatemala, Patrimonio Moderno en peligro. *Estoa, Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca*, 7(12), 49-58. doi:10.18537/est.v007.n012.a04

Bibliografía

- Ayala, C., (1996). *La Modernización de la ciudad de Guatemala, la reconfiguración arquitectónica de su centralidad urbana*, Guatemala: CIFA DIGI, Facultad de Arquitectura, USAC.
- Banguat (2001). *Joyas Artísticas*, Guatemala: Biblioteca del Banco de Guatemala.
- Banguat, (2005). *50 años del Centro Cívico*, Guatemala: Ediciones particulares, Biblioteca Banco de Guatemala.
- DoCoMoMo Intl. (2008). *Proceedings of the 10 th DOCOMOMO, The Challenge of Change*, IOS Press, Holanda.
- DoCoMoMo Intl. (2016). *Proceedings of the 14 th DOCOMOMO, Adaptive Reuse. The Modern Movement Towards the Future*, Gráfica Maiadouro, Portugal.
- Fuentes, S., (2011). *La modernización en la ciudad de Guatemala, un estudio de la Arquitectura (estética, plástica y forma) de los edificios básicos del Centro Cívico (1944-1958)*, México: Tesis Doctoral Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gellert, G. y Pinto, J.C. (1990): *Ciudad de Guatemala, dos estudios sobre su evolución urbana (1524-1950)*, Guatemala, CEUR USAC.
- ICOMOS. (1979): *Carta de Burra*, Australia
- Monteroso, R., (2008). *Moderna: Guía de Arquitectura Moderna de Ciudad de Guatemala*, Guatemala: El librovisor, Ediciones alternativas el Centro Cultural de España en Guatemala.
- Montes, J., (2003). *El Centro Cívico: un Corazón de Ciudad*, Guatemala: Archivo del Banco de Guatemala.
- Mumford, E., (2000). *The CIAM Discourse on Urbanism, 1928-1960*, The MIT Press, U.S.A.
- Rogers, E., Sert J. y Tyrwhitt, J., (1955). *El Corazón de la Ciudad: por una vida más humana de la comunidad*, Barcelona: Hoepeli, S.L.